



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.556

MAT: Establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación privada ID 3736-79-CO16 "Suministro de Materiales de Construcción y artículos de Ferretería para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, Segundo Semestre".

LAJA, 26 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 6.400 de fecha 23/08/2016, que declara desierta licitación ID 3736-74-LE16 y autoriza llamado de licitación privada.
- 2.- D.A. N° 6.083 de fecha 12/08/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia licitación pública ID 3736-74-LE16.
- 3.- D.A. N° 5.541 de fecha 28/07/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, Segundo Semestre".
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 106 de fecha 26/07/2016.
- 5.- Solicitud de pedido N° 490 de fecha 26/07/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 6.- D.A. N° 4.565 de fecha 23/06/2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 7.- Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 8.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación privada ID 3736-79-CO16, correspondiente al llamado "Suministro de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería para el Departamento de Educación de la Comuna de Laja, Segundo Semestre", a los siguientes funcionarios:

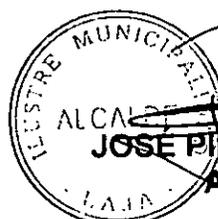
- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° Director DAEM.
- Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe de Administración y Finanzas.
- Karol Montoya Valderrama, Rut N° Enc. de proyectos e Infraestructura, o
quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, será a contar del 05 de septiembre hasta el 06 de Octubre de 2016.

2.- **PUBLÍQUESE** en el sistema de información de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:- DAEM (3) - Lobby - Secretaria Municipal